

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

NUEVO CONSEJO NO ES TEMA: IFE; ALISTAN DIPUTADOS CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONSEJEROS

A decir de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), el tema de la elección del nuevo Consejo General no los ocupa ni los preocupa pues, aclararon, están más concentrados en sentar las bases para que el IFE cierre bien y el Instituto Nacional Electoral (INE) nazca bien. Hoy, el consejero Marco Antonio Baños Martínez asumirá la presidencia provisional del Consejo General del IFE para el periodo comprendido del 5 de febrero al 4 de marzo. De no aprobarse en los próximos 120 días a los 11 integrantes del nuevo Consejo General, la presidencia se rotará una vez más de manera mensual entre los consejeros electorales, en el orden en que inició este mecanismo. En conferencia de prensa, Baños Martínez dijo que los consejeros no fueron a la Cámara de Diputados el pasado lunes para que los ratifiquen, y pidió dejar a un lado las especulaciones sobre la continuación de los cuatro consejeros en el INE. Por su parte, Lorenzo Córdova, consejero presidente provisional, aclaró: “Vamos a hacer bien nuestro trabajo, lo demás para nosotros hoy no es tema, hoy quién integre al INE ni nos preocupa ni nos ocupa; lo que nos importa, eso sí, es que el INE esté integrado en tiempo”. En tanto, María Marván reiteró que ella no participará en ningún proceso de selección en el que tenga que inscribirse, lo que no significa que no tenga ningún interés en participar en el INE. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados elabora la convocatoria para elegir a los consejeros del INE, y dicho procedimiento será aprobado antes que cualquier iniciativa de reforma secundaria que regule las modificaciones constitucionales en materia de energía, política, competencia económica y telecomunicaciones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

EVITAN HEREDAR REGISTRO DE PARTIDOS; IFE VERIFICARÁ EN SEGOB A ENCUENTRO SOCIAL

El actual Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) busca otorgar el registro a los nuevos partidos que acrediten todos los requisitos de ley y no heredar este asunto al nuevo consejo del Instituto Nacional Electoral (INE). Lo anterior se dijo en una conferencia de prensa en la que se confirmó que Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social y Fuerza Humanista son las tres organizaciones que solicitaron formalmente su registro como partido y entregaron los requisitos iniciales que marca la ley. La consejera María Marván resaltó que, a pesar del supuesto desencanto que los ciudadanos viven con respecto a los partidos políticos, poco más de un millón de personas se afiliaron a alguna de las tres organizaciones que solicitaron registro. En cuanto a los plazos, Marván dijo que la dirección ejecutiva ya tiene instrucciones claras de empezar la revisión y hacerla de manera clara. El IFE también dio a conocer que a fin de aclarar las versiones que aseguran que Hugo Eric Flores, líder de Encuentro Social, es pastor evangélico, realizará una consulta a la Secretaría de Gobernación (Segob). La petición será realizada, informó la consejera María Marván, con el fin de verificar si ese dirigente o los miembros de la organización, están o no inscritos en el padrón oficial de ministros de culto en poder de la Segob. Por su parte, Eric Flores reconoció ser cristiano y profesar la religión evangélica, pero negó que su partido lo vaya a hacer. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, CAPITAL, P. 38, RAÚL LLANOS; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

LISTOS, LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS EN LOS COMICIOS 2014-2015

La Comisión de Organización del Instituto Federal Electoral (IFE) presentó a los partidos políticos el acuerdo mediante el cual, de aprobarse en el Consejo General, se avala elaborar los lineamientos para la realización de los cómputos en el proceso electoral federal 2014-2015. En el documento “se decide que el modelo de asignación de grupos de trabajo y puntos de recuento aprobado para el desarrollo de la sesión especial de cómputo distrital en las elecciones federales de 2012 será adoptado como base para la elaboración de la propuesta de lineamientos para los cómputos del proceso electoral federal 2014-2015”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

AGUASCALIENTES

GANA REYNOSO FEMAT OTRO AMPARO

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, ganó otro amparo por la presunta venta de predios que pertenecían al estado por debajo de su precio real. El amparo fue otorgado por el Juzgado Cuarto de Distrito con sede en Zacatecas. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, RAÚL MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

DENUNCIAN ANTE IEDF ANUNCIOS DE DIPUTADAS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) recibió las primeras denuncias relacionadas con actos anticipados de precampaña. Los dos recursos registrados se refieren a propaganda que servidores públicos colocaron en vialidades y que, de acuerdo con los inconformes, constituye difusión de personalidades políticas en tiempos no electorales. De acuerdo con reportes del área jurídica del IEDF, las señaladas son Dione Anguiano y Estela Damián, diputadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes han colocado espectaculares y mantas para difundir su labor legislativa. En el caso de la queja contra Damián, también incluyen a los asambleístas Efraín Morales y Daniel Ordóñez, con quienes ha difundido conjuntamente su informe de actividades. En tanto, Anguiano es acusada por el uso indebido de programas sociales para beneficiar su imagen, con fines electorales, según la información proporcionada por el IEDF. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

LLAMA ALDF A INCLUIR OPINIÓN DE CIUDADANOS EN LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL

Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que, independientemente de las reglas que fije el Senado para redactar la constitución que convertiría al Distrito Federal en el estado 32, el órgano legislativo local debe acercarse a esa Cámara las opiniones de los ciudadanos, académicos y organizaciones sociales de la ciudad, con el objetivo de que las considere en esos trabajos. La ALDF espera que el Senado apruebe en este periodo de sesiones los distintos dictámenes sobre las reformas constitucionales que permitan crear el nuevo estado; empero, una vez que se aprueben, tendrán que ser sometidos a la consideración de la mayoría de los congresos locales. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 35, BERTHA TERESA RAMÍREZ)

MICHOACÁN

EN HUELGA, MIL 100 EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL MICHOACANO

Fernando Gámez Piñón, dirigente del Sindicato Independiente de Trabajadores del Poder Judicial de Michoacán, informó que mil 100 empleados iniciaron una huelga en demanda de mejores condiciones laborales. A las 9:01 horas fueron colocadas las banderas rojinegras en el palacio de justicia, así como en las oficinas en el estado. Gámez Piñón afirmó que sólo permitirán guardias para atender asuntos importantes en materia familiar y penal. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, ERNESTO MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

MORELOS

PRIÍSTAS INCONFORMES PROVOCAN CAOS EN LA MÉXICO-CUERNAVACA

Al menos 200 personas encabezadas por Rafael Cepeda Aguilar, autoproclamado presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), marcharon desde Cuernavaca, Morelos, hasta las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor en la ciudad de México para denunciar ante César Camacho Quiroz, presidente nacional, su destitución arbitraria, el 1 de febrero. Cepeda Aguilar aseguró que no lo relevaron por estatutos, sino por órdenes de, Jorge Morales Barud, alcalde de Cuernavaca, y anunció que exigirá la destitución y expulsión de Jorge Schiaffino Isunza, dirigente estatal del PRI, por violar los estatutos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, RUBICELA MORELOS CRUZ)

VINCULAN CON PLAGIOS A EX EDIL MORELENSE

Noé Reynoso, alcalde de Amacuzac, Morelos, aseguró que los secuestros ocurridos en el sur de la entidad están vinculados con Alfonso Miranda, diputado local y ex munícipe de esa localidad. En entrevista, Reynoso dijo que ni él se salvó de la ola de plagios, al recordar que en septiembre de 2012, mientras estaba en campaña, su padre fue secuestrado y tras la negociación, lo liberaron. Afirmó que Miranda, antes de ser presidente municipal de Amacuzac, era un carnicero que adquiría ganado robado. Él le dio cabida a su sobrino Sandago Mazari Miranda, El Carrete, hoy jefe de plaza para un cártel en Morelos, “lo que le dio fuerza y empezaron con otro tipo de delincuencia, estamos hablando de los secuestros, desapariciones que ha habido”, manifestó. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, BENITO JIMÉNEZ)

REITERA TEPJF QUE INE SERÁ AUTÓNOMO COMO EL IFE

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE), creado con la reciente reforma político-electoral, seguirá siendo un órgano autónomo y representado por la ciudadanía, tal como lo es hoy el Instituto Federal Electoral (IFE). En entrevista, luego de acudir al Informe de Labores de Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca, precisó que las modificaciones en el nuevo organismo comicial serán principalmente en el ámbito competencial, pues se ampliarán sus atribuciones. El magistrado Luna Ramos recordó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que en las reformas reglamentarias vienen transformaciones importantes en el tema de nulidad de los comicios. “Entonces, yo creo que todo esto es para superar, nunca para echar para atrás. Los pasos no pueden ser para atrás, el país tiene que seguir hacia adelante”, manifestó. Agregó que entre los cambios contemplados se prevé que “se va a acortar el tiempo para resolver los procesos sancionatorios y las nulidades”, en caso de que un candidato o partido político rebase el tope de gastos de campaña. “Uno de los pasos principales es ese, precisamente, que sobre todo los procesos sancionatorios tengan una definitividad previa a la calificación presidencial, para que puedan ser tomados en consideración en el momento de emitir la calificación”, dijo. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

TEPJF, LISTO PARA HACER CUMPLIR LA REFORMA ELECTORAL: SILVA ADAYA

“Las Magistradas y los Magistrados que integramos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estamos listos para cumplir y hacer cumplir las nuevas normas y desafíos que se derivan de la reciente reforma constitucional en materia político-electoral hasta el límite de nuestras capacidades”, expresó Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca. Al rendir su Informe de Labores 2012-2013, subrayó que el principal reto es la consolidación de la administración de la justicia en materia electoral mediante la prestación de un servicio en el que se privilegie el garantismo judicial, se dé una interpretación intensiva de los principios pro persona y de progresividad, y además se utilice un lenguaje accesible para la ciudadanía. Ante José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior y de la Comisión de Administración, así como de los magistrados Constanancio Carrasco Daza, integrante de dicha Comisión, Salvador Olimpo Nava Gomar, Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López, manifestó que María Amparo Hernández Chong Cuy y Martha Concepción Martínez Guarneros, magistradas de la Sala Regional, han encaminado todo su esfuerzo a garantizar la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos. Indicó que la instancia regional refrendó su compromiso con la independencia, la imparcialidad, la debida motivación, la objetividad, el profesionalismo, la excelencia y la transparencia a la hora de resolver los 249 medios de impugnación relacionados con diversos asuntos en materia electoral, de los estados de Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán, que conforman su circunscripción. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

APRUEBAN DIPUTADOS PROCESO PARA INICIATIVAS CIUDADANAS Y PREFERENTES

La Cámara de Diputados aprobó modificar diversas leyes para establecer los requisitos para la presentación de iniciativas ciudadanas y las preferentes por parte del Ejecutivo federal, así como su trámite ante el Congreso de la Unión. El dictamen elaborado por la Comisión de Gobernación fue avalado en lo general con 375 votos a favor, 34 en contra y tres abstenciones. El documento asienta que la ciudadanía tendrá el derecho de proponer leyes o decretos cuando represente al menos 0.13% de la Lista Nominal de Electores y podrá presentar iniciativas respecto de las materias de competencia del Congreso de la Unión. La iniciativa ciudadana deberá presentarse por escrito ante el presidente de la Cámara de Diputados o Senadores o, en sus recesos, ante el presidente de la Comisión Permanente, y deberá contener los datos completos de los ciudadanos que la entreguen. Una vez en manos de los legisladores, el presidente de la Mesa Directiva de la cámara de origen solicitará al órgano electoral la verificación del porcentaje de la Lista Nominal de Electores que la hayan suscrito. Si se cumple con el porcentaje requerido se turnará a la comisión respectiva para su análisis y dictamen y seguirá con el proceso legislativo ordinario. En caso de que el organismo comicial determine en forma definitiva que no se cumple con el porcentaje requerido por la Constitución, el presidente de la Mesa Directiva dará cuenta de ello al Pleno, lo publicará en la Gaceta y procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido, notificando a los ciudadanos que la presentan. El representante de los ciudadanos podrá impugnar la resolución del Instituto electoral dentro de los tres días siguientes a que sea notificada la falta en el requisito, en cuyo caso se suspenderá el trámite correspondiente mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelve la situación. (PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 6, LOURDES AGUILAR ROMERO; INTERNET: NOTIMEX, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO DE QUERÉTARO, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

PANISTA DENUNCIA AMENAZAS POR IMPUGNAR PADRÓN INFLADO

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) hacer una fiscalización de su padrón de militantes debido a presuntas irregularidades en los procesos de afiliación, así como por posibles adhesiones corporativas, Miguel Ángel Morales Zepeda, militante panista que denunció las anomalías, informó que recibió llamadas telefónicas con amenazas de muerte. Entrevistado en la sede nacional del PAN, a la que acudió para solicitar a Gustavo Madero, dirigente nacional de ese instituto político, que informe sobre las medidas que ha tomado para revisar el padrón de miembros, Morales Zepeda resaltó que para lograr las afiliaciones de este tipo, se llevaba a cabo una operación muy complicada que iba más allá de falsificar firmas, como acelerar la inscripción y emitir comprobantes de que habían pasado los cursos de capacitación. Al respecto, Héctor Saúl Téllez, diputado local, aseguró que Acción Nacional siempre ha sido respetuoso de las resoluciones de las autoridades electorales, por lo que, dijo, se tendrá que acatar la resolución del TEPJF y esperar a ver qué sucede. Por su parte, la corriente interna #PoderalMilitante responsabilizó a César Nava, ex presidente nacional panista, de haber “inflado” el padrón de militantes por medio de afiliaciones masivas, pero aseguró que la actual lista es certera y confiable. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIADNA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, GEORGINA SALDIERNA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, NANCY RODRÍGUEZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, ARIADNA GARCÍA; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN)

CUMPLIRÁN DIPUTADOS DE ZACATECAS MANDATO DEL TEPJF SOBRE CONSEJEROS ELECTORALES

En acatamiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el próximo jueves los diputados de la LXI Legislatura de Zacatecas llevarán a cabo el tercer periodo extraordinario de sesiones, con la finalidad de reponer el proceso de designación de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). El acuerdo fue tomado durante la última reunión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y votado a favor, por unanimidad, por los legisladores presentes en los trabajos de la Comisión Permanente. (LAS NOTICIAS YA.COM, REDACCIÓN)

RENUNCIA FRANCISCO ROJAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CFE

Francisco Rojas renunció a la dirección general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Su lugar lo ocupará Enrique Ochoa, subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (Sener). De manera extraoficial, se informó que el anuncio oficial se hará el día de hoy. Enrique Ochoa es doctor en Ciencia Política, maestro en Filosofía Política y en Ciencia Política por la Universidad de Columbia en Nueva York; además, fue director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Nación (TEPJF). (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 20, LILIA GONZÁLEZ; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

BUSCAN ACUERDO COMÚN OPOSITORES DE MADERO

Juan Manuel Oliva y Ernesto Cordero, aspirantes a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), expresaron ayer su interés en lograr un acuerdo común con Josefina Vázquez Mota. "Existe un diálogo y el tema central es un proyecto por un PAN mejor, de un PAN reconciliado, unido y fuerte. Hay un diálogo abierto entre Cordero, Josefina y yo y el tema es sacar un proyecto a favor de lo mejor de Acción Nacional", subrayó Oliva. Al respecto, el senador Cordero dijo que él hará equipo con quien crea en la necesidad de dar unidad al panismo y en recuperar la credibilidad del partido. "Los militantes del PAN queremos dignidad, queremos poner al partido de pie y queremos que la honestidad vuelva a ser un referente. Estamos muy entusiasmados de poder participar y, por supuesto, hay mucha gente concurriendo con este mismo propósito", aseguró. Vázquez Mota evitó pronunciarse sobre la contienda interna por la dirigencia nacional que encabeza Gustavo Madero. "Lo que quiero es que mi partido siga fortaleciéndose y seguir teniendo honestidad en la política, como ahora lo demuestra Eduardo Rivera", manifestó la ex candidata presidencial. Los tres aspirantes estuvieron en el tercer informe de Eduardo Rivera, alcalde de la capital de Puebla. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, FRANCISCO RIVAS)

CASTIGA VILLARREAL A CRÍTICA DE "MOCHES"

Tras criticar los "moches" y votar en contra de la reforma energética, Verónica Sada, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), fue castigada por Luis Alberto Villarreal, su coordinador, quien la removió de la Comisión de Energía. La legisladora fue reubicada como integrante de la Comisión del Agua. "Al inicio de la sesión me enteré de que había sido dada de baja de la Comisión de Energía; supongo que como castigo por haber votado en contra de la reforma energética, además de haber señalado que es importante que el PAN investigue el asunto de los moches", sostuvo Sada en entrevista. Al respecto, Jorge Villalobos, subcoordinador de la bancada panista, cercano al círculo de Villarreal, rechazó que la decisión haya sido tomada en función de una "venganza". "Se puede pensar que estamos ante una supuesta venganza, pero al inicio de cada periodo es normal el cambio en comisiones de los grupos parlamentarios. Más aún cuando estamos en vísperas de analizar las reformas secundarias en materia energética", argumentó. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ)

FESTEJA PANISTA EN SENADO A SU ESPOSA

Jorge Luis Preciado, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), convirtió ayer las oficinas de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Senadores en su salón de fiestas particular en honor de Yahumira Chaviano, su esposa. El festejo fue convocado como comida, pero se extendió —durante el horario laboral— hasta después de las 21:00 horas. A esa hora, la oficina de Preciado emitió un comunicado para decir que el ágape fue por el Día de la Candelaria y que en el mismo había participado personal de la Jucopo. No obstante, en el festejo de ayer no hubo tamales ni atole. Hubo comida, whisky Buchanan's, tequila Don Julio, ron Bacardí, vodka Absolut, licor Baileys y vino tinto. El convivio se desarrolló justo en el primer día de trabajo del periodo ordinario de sesiones, en el que los legisladores deberán discutir y procesar más de 90 reformas legales y constitucionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

ELUDEN SENADORES CULPA POR OPACIDAD

Mantener en la opacidad el destino de más de 706 millones de pesos que fueron asignados a sus bancadas en 2013 es falta de los propios senadores. Integrantes de la Mesa Directiva, coordinadores parlamentarios y presidentes de comisiones reconocieron que no han rendido cuentas. Raúl Cervantes, presidente de la Cámara alta, aceptó que los datos debieron hacerse públicos al menos desde diciembre pasado. Sin embargo, explicó, los coordinadores administrativos de las bancadas no alcanzaron un acuerdo sobre el formato para hacerlo. "Tuvieron siete u ocho reuniones los coordinadores parlamentarios con la Secretaría de Administración para unificar el formato, pero ya no alcanzó el tiempo. Dicen que va a estar listo para la próxima semana", expuso. Luis Sánchez, senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), también culpó a los funcionarios. "La verdad es que fue un atorón burocrático", señaló. Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, aceptó que no sólo incumplieron el acuerdo parlamentario, sino que están en riesgo de violar la Constitución. "Es algo muy grave, nosotros mismos aprobamos la reforma constitucional de transparencia, que nos convierte en sujetos obligados, y podríamos estar violando la Constitución", afirmó el perredista. "No cabe duda de que la opacidad en este tipo de gastos de las bancadas es producto de la discrecionalidad con la que se ejercen los recursos", asumió. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

RENOVARÁ EL PRI AL FRENTE JUVENIL Y A LA CNOP

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) emprenderá una reingeniería interna para prepararse para la contienda electoral de 2015, la cual comprende la reestructuración del Frente Juvenil Revolucionario (FJR), el Movimiento Territorial (MT) y la Confederación Nacional Obrera y Popular (CNOP). Los sectores y organismos priístas modificarán sus Estatutos con el fin de adaptarlos a los cambios que el partido realizó a sus documentos básicos durante su XXI Asamblea Nacional, en marzo próximo. El FJR sufrirá la mayor reestructuración, pues a partir de los próximos días llevará a cabo asambleas municipales y estatales en las que realizará consultas entre sus integrantes, para que el 1 y 2 de marzo próximos celebre una asamblea extraordinaria en la que cambiará de nombre. El organismo de los jóvenes priístas también modificará sus Estatutos y aprobará los cambios en una plenaria que se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco, el día 2 de marzo. En un acto con dirigentes estatales, César Camacho Quiroz, presidente nacional del tricolor, aseguró que habrá una reingeniería y reconstrucción del FJR, la CNOP, el MT, así como la promoción del MovimientoPRI.mx como una nueva manera de hacer comunicación política a través del Internet. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, MARIANA OTERO BRIZ)

AVANZA EN SAN LÁZARO INICIATIVA PARA CREAR EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

La presidencia de la Cámara de Diputados dio entrada en primera lectura a la minuta del Senado para crear el código nacional de procedimientos penales. El documento será debatido este miércoles en el Pleno cameral. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, consideró el nuevo ordenamiento como instrumento sustantivo para combatir la impunidad y, dada la importancia del mismo, los legisladores tendrán oportunidad de analizarlo con amplitud el miércoles. Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), refutó 17 puntos específicos del código nacional, porque impondrá una presunción de inocencia limitada; también la competencia por razón de seguridad rompería con el sistema acusatorio. Las medidas cautelares contenidas en el documento, precisó, son reguladas de forma precaria, y escasea orden en las disposiciones de acceso a la información. Monreal Ávila señaló en sus argumentos las limitantes de la minuta referida, porque carece de alineación con la Ley General de Víctimas en lo relativo a la definición de víctima y demás derechos inherentes. Y su concordancia con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública manifiesta huecos en lo relativo a las facultades de la policía de investigación, el registro de la detención y el informe policial homologado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

PIDEN AYUDA A LA CONAGO PARA APLICAR NUEVO MODELO DE JUSTICIA

Ante el retraso en la aplicación del sistema de justicia penal acusatorio, el gobierno federal recurrirá a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en busca de acelerar la puesta en marcha del nuevo modelo y poder cumplir con el plazo legal establecido, que vence en 2016. Desde la aprobación de la reforma constitucional en la materia, en sólo tres entidades —Chihuahua, Morelos y Estado de México— se ha implementado totalmente, mientras que en otros 11 sólo ha sido de forma parcial. Otras 11 entidades comienzan este año, y cinco más apenas están en la etapa de planeación. El pasado fin de semana María de los Ángeles Fromow, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (Segob), se reunió con integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, con el propósito de presentarles los avances de la mencionada aplicación. Ahí, señaló que la Conago es un actor fundamental para impulsar la implementación total de este nuevo modelo, surgido de la reforma constitucional de 2008 y que daba un plazo de ocho años para su total puesta en marcha, y que incluye, entre otras cosas, la instrumentación de juicios orales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

GOBIERNO FEDERAL INYECTARÁ 45 MIL 500 MILLONES DE PESOS A MICHOACÁN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, informó que a través de más de 250 acciones que se pondrán en marcha y los recursos previamente aprobados del Ramo 33, “el gobierno de la República invertirá, tan sólo este año, 45 mil 500 millones de pesos en el desarrollo integral de Michoacán”. Al encabezar el evento “Por Michoacán, juntos lo vamos a lograr”, en el que dio a conocer distintas acciones para el desarrollo de la entidad, el Ejecutivo federal aseguró que hoy inicia “un proceso de reconstrucción social que llevará tiempo, que requerirá recursos y el esfuerzo comprometido de todos”, y en el que, como en cualquier proceso complejo, hará falta una adecuada supervisión. Acompañado por todo su gabinete, Peña Nieto anunció cinco ejes de acción que acompañan el objetivo de establecer condiciones para recuperar el desarrollo social y económico para Michoacán: economía familiar y generación de empleos; educación y cultura para la prosperidad; infraestructura moderna y vivienda digna, salud y seguridad social, y desarrollo social y sustentabilidad. Tras subrayar que con importantes avances en la primera fase de la estrategia para Michoacán —enfocada en lograr el control territorial por parte del Estado mexicano— dijo que su gobierno pone en marcha la segunda fase que tiene que ver con restablecer las bases para el desarrollo integral de la entidad. Por último, reconoció la labor de las Fuerzas Armadas, Policía Federal (PF) y de la Procuraduría General de la República (PGR), y dijo que las acciones estarán apegadas a los derechos humanos. Por otro lado, Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad en Michoacán, informó que a 19 días de puesta en marcha la estrategia federal para esta entidad han sido detenidos 128 presuntos operadores de la delincuencia organizada. En tanto, un juez federal decretó la formal prisión al presunto narcotraficante Dionisio Loya Plancarte, alias El Tío José, el segundo al mando en la estructura del cártel de Los Caballeros Templarios, quien fue detenido el 27 de enero en Morelia. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROSA ELVIRA VARGAS Y ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

BUSCAN REACTIVAR SECTOR FERROVIARIO

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con 354 votos a favor, 36 en contra y nueve abstenciones, los cambios a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario con el objetivo de alentar la competencia entre empresas que prestan el servicio y generar condiciones para nuevos inversionistas en el sector. En la exposición de motivos del dictamen, señala que se elimina el ejercicio anticompunitivo para generar apertura del mercado de transporte ferroviario, por lo que la totalidad de la infraestructura actual concesionada será arena de competencia intramodal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

SOPORTE CONSTITUCIONAL A LA DEMOCRACIA/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

La dinámica constitucional explica cómo los valores de una sociedad se transforman sin renunciar a aquello que le resulta esencial. Desde esa óptica se pueden revisar las más de 30 reformas políticas y/o electorales que nuestra Carta Magna ha registrado en sus 97 años. Éstas han conseguido que la Ley suprema soporte adecuadamente el proceso de democratización. La promulgada el viernes pasado no es la excepción. Por citar algunos ejemplos, reconoce a los ciudadanos la posibilidad de reelegir a sus representantes e incorpora la paridad de género obligatoria para el registro de candidaturas. Además, se hace cargo de un viejo reclamo de expertos electorales que pedían descargar al Instituto Federal Electoral (IFE) de la resolución de procedimientos sancionatorios, y traslada esa atribución a la autoridad jurisdiccional. A su vez, resuelve la discusión reciente en cuanto a si el rebase de topes de gasto de campaña o la compra indebida de tiempos en radio y TV son causales de nulidad. Vale la pena revisar cuánto ha avanzado históricamente nuestra Constitución. El texto original de 1917 previó el voto popular directo, pero no creó las instituciones electorales ni reconoció a los partidos como actores de la competencia. Las modificaciones que se produjeron en las siguientes décadas se ocuparon de los ajustes en la representación y en ampliar la comunidad política. Pero la demanda por mayor pluralidad fue satisfecha hasta 1977, cuando se incorporó a la Constitución la noción de partidos políticos. A partir de ese momento comenzó un inusitado impulso a la institucionalidad electoral. Ahí se inscribieron las reformas que en 1987 posibilitaron el surgimiento del Tribunal de lo Contencioso Electoral y posteriormente lo hicieron evolucionar a Tribunal Federal Electoral (1989), adscribiéndolo después al Poder Judicial (1996). Ahí también la creación del Instituto Federal Electoral y su ulterior independencia (1989, 1994 y 1996). Una vez promulgada la reforma política, el fortalecimiento del sistema electoral enfrenta nuevos retos: elaborar la legislación secundaria. Debe diseñarse una estructura organizacional para el naciente Instituto Nacional Electoral que mantenga el profesionalismo de su antecesor. El Legislador ordinario debe diseñar un procedimiento más ágil para la fiscalización, de manera que sus resultados puedan arrojarse en forma oportuna. Tratándose de procedimientos sancionadores, se requiere delimitar el ámbito competencial entre las Salas Superior y Regionales para que los justiciables no pierdan instancias de resolución. El novedoso régimen transitorio de la reforma constitucional dicta un ambicioso programa de producción normativa, al tiempo que fija plazos concretos para su aprobación. En ese contexto, vale la pena que los tomadores de decisiones consideren, como en años anteriores, la jurisprudencia y precedentes del Tribunal Electoral. La resolución de controversias y el control de constitucionalidad y convencionalidad ofrecen soluciones concretas a la aplicación de las normas electorales. Frente a la magnitud del desafío, la salida óptima: apoyarse en quienes cotidianamente trabajan la materia electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)